



15 de marzo de 2020

Comunicado de Prensa
Para difusión inmediata

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO IMPLEMENTA MEDIDAS ADICIONALES PARA PROTEGER A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19

San Juan, Puerto Rico - El presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Jorge Haddock, informó que el personal no docente del sistema universitario no tendrá que acudir a trabajar de forma presencial el próximo lunes 16 de marzo, salvo en las áreas esenciales que serán establecidas por los rectores y supervisores en los recintos y otras unidades.

Sin embargo, todo el personal tendrá que comunicarse con sus supervisores inmediatos, quienes impartirán instrucciones en torno a la continuidad de los trabajos del principal centro docente de Puerto Rico, conforme al protocolo institucional y las encomiendas del gobierno central para proteger a la comunidad universitaria y evitar el contagio de coronavirus (COVID-19) en la isla.

Como medida preventiva, en el día de ayer el presidente decretó la cancelación de clases presenciales durante el periodo del 16 al 23 de marzo. Durante esa semana continuará en agenda el plan de acción para la adaptación de los cursos presenciales a modalidades asistidas con tecnología en línea, en preparación para movilizar la oferta académica a esta modalidad y dar continuidad a la actividad educativa.

“Reitero que la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y empleados docentes y no docentes es la razón primordial de todas mis decisiones. Por eso tomamos medidas inmediatamente. Los hemos mantenido informados y nos estamos preparando para los cambios que nos impone esta difícil situación, tomando en cuenta su salud primero. En la UPR apoyamos las medidas establecidas por el gobierno y los municipios para que todos en Puerto Rico se mantengan seguros y se detenga esta pandemia. Nuestra prioridad es asegurar el bienestar de la comunidad universitaria y que nuestros estudiantes puedan completar el semestre académico”, manifestó Haddock.

En el caso particular de nuestro Recinto de Ciencias Médicas, debido a su compromiso con la salud de Puerto Rico y el Caribe y la naturaleza de sus programas académicos, cada decano determinará el personal esencial necesario para la continuidad de servicios clínicos e investigación salvaguardando la salud y seguridad de la comunidad universitaria. Los servicios esenciales se atenderán bajo estrictas medidas de seguridad.

La Administración Central brindará apoyo a los recintos desde la nueva Vicepresidencia de Programas Profesionales y de Educación a Distancia. El profesor Juan William Sandoval Borges, lidera los esfuerzos a nivel sistémico, en coordinación con la Junta Asesora de Educación a Distancia, y los miembros del comité representativo de cada unidad. La ampliación de la oferta de educación a distancia y la digitalización de procesos administrativos son prioridades en el plan de trabajo del Dr. Haddock, por lo que la transformación institucional está enfocada en esa dirección.



De igual forma, el presidente informó que el proceso de admisión en línea no se verá afectado y continuará según planificado.

La Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19 como una pandemia. La cifra de casos reportados ha provocado la cancelación de actividades multitudinarias y la suspensión de clases en varias jurisdicciones para prevenir más contagios en las comunidades.

###